 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2026 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
Acta N° 1
Sesión ordinaria

FECHA: sábado 18 de febrero de 2026

HORA: 06:00 - 09:30 pm.


LUGAR: Casa de la Cultura de Fontibón (Oficinas) Dirección: Calle 17A # 99 - 53

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Música	CLACP Fontibón	Oscar Ivan Prieto Tellez
Representante Danza	CLACP Fontibón	Emerson Farith Fandiño Orozco
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Fontibón	Miryam Esneda Torres Segura
Representante LGBTI	CLACP Fontibón	Gerardo Martinez Vasquez
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Melba Luz Garcia Calderon
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Fontibón	Andrea Viviana Lopez Rodriguez
Representante Hip-Hop	CLACP Fontibón	Camilo Andres Machuca Pedraza
Representante Asuntos Locales	CLACP Fontibón	David Alfonso Córdoba Farieta
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Mayerly Buitrago
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente FDL Fontibón	Juliana Guevara / David Murillo
Delegado/a de la Red Intersectorial de gestión Cultural	Red Intersectorial Fontibón	Javier Gonzalez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	Jose Jair Latorre Valero
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Fontibón	Omar Chacon Guzman
Representante Arte Dramático	CLACP Fontibón	Angie Kisay Guevara Ruiz
Representante Discapacidad	CLACP Fontibón	Gloria Yolanda Feo Gonzalez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2026 / 2 de 7

Representante Gestores Culturales	CLACP Fontibón	Carlos Alfonso Diaz Piraquive
-----------------------------------	----------------	-------------------------------

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Fontibón	Marco Heliberto Moreno
Representante Danza	CLACP Fontibón	Carmen Zenith Guardiola Del Castillo

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	

No de Consejeros Activos	18
No de Consejeros Asistentes	11
No de Consejeros Ausentes	05
No de Consejeros Ausentes con justificación	02
No de Invitados a la sesión	00

Porcentaje % de Asistencia 61%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Recorrido – Adecuaciones Casa de la Cultura.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación a cargo del nuevo Equipo Territorial SCRD y equipo de la Alcaldía Local de Fontibón.
4. Contrato Eventos FDLF-LP-005-2025.
5. Varios (SCRD – Estrategia Barrios Vivos).


II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Recorrido previo por la Casa de la Cultura

La Presidencia informa que, previo a la sesión, se realizó recorrido por las adecuaciones recientes de la Casa de la Cultura, dejando las siguientes observaciones:

- Que el espacio presentaba deterioro significativo en infraestructura (baterías sanitarias, servicios públicos y condiciones generales), y actualmente se evidencian mejoras estructurales producto de la inversión pública.
- Que el Consejo, como instancia de participación, reconoce dentro de sus funciones el seguimiento a la inversión de recursos públicos en equipamientos culturales.
- Se menciona que la localidad cuenta con dos equipamientos culturales públicos y que la meta de inversión debe contemplar ambos espacios.

Se agradece a la administración local y a la comunidad por la gestión adelantada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2026 / 3 de 7

2. Verificación de quórum

Se realizó el llamado a lista por parte de la Secretaría Técnica del Consejo, verificando la asistencia de consejeros y delegados institucionales, dejando constancia de:

- Presencia del Presidente del Consejo, representante del sector Música.
- Asistencia de consejeros de los diferentes sectores: artes plásticas y visuales, danza, arte dramático, sectores sociales (LGBTI, víctimas, adulto mayor, comunidades negras), emprendimiento cultural, gestores culturales y asuntos locales.
- Delegación oficial de la Alcaldía Local.
- Participación del equipo del Área de Cultura de la Alcaldía Local.
- Participación del equipo de la estrategia Barrios Vivos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Se deja constancia de excusa médica presentada por la consejera Carmen Guardiola (sector danza).

Verificado el quórum reglamentario, se da inicio formal a la sesión.

3. Presentación del nuevo equipo Territorial y local de Fontibón

Se realizó ronda de presentación del equipo territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con presencia del equipo de gestión territorial y el equipo de la estrategia Barrios Vivos.

La nueva referente territorial designada por la SCR D a la localidad de Fontibón para la vigencia 2026 será Mayerly Buitrago, quien mencionó su interés y disposición para promover el trabajo articulado, la importancia de la comunicación asertiva, su interés en conocer el territorio y fortalecer el tejido cultural.

De igual manera se procedió a realizar la presentación del equipo del Área de Cultura de la Alcaldía Local, y de las organizaciones y artistas invitados presentes en el espacio

A continuación, se realizó un ejercicio participativo donde cada consejero y asistente al espacio se presentaron y expresaron sus motivaciones para participar en el Consejo, la experiencia previa en el territorio y los propósitos para la vigencia 2026.

Entre los puntos relevantes se destacan:


- Defensa de los derechos culturales.
- Inclusión de personas mayores.
- Visibilización de víctimas del conflicto armado.
- Fortalecimiento del enfoque diferencial LGBTI.
- Potenciación del trabajo colaborativo.
- Necesidad de descentralizar la oferta cultural.
- Innovación tecnológica aplicada al arte.
- Articulación institucional efectiva.

Se deja constancia de que los consejeros fueron elegidos por votación comunitaria y ejercen su rol sin remuneración contractual, en ejercicio de participación ciudadana.

4. Contrato de Eventos FDLF-LP-005-2025 (Meta de Eventos 2025)

En el marco del orden del día aprobado, se aborda el Contrato de Eventos FDLF-LP-005-2025, adjudicado el 17 de diciembre de 2025 mediante proceso de licitación pública.

Se informa que el contrato contempla:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2026 / 4 de 7

- Recorrido navideño (novenas navideñas).
- Concierto navideño.
- Festival multicultural (pendiente de ejecución).

Se deja constancia de que:

- Las dos primeras actividades presentan ejecución del 100%.
- El contrato reporta aproximadamente un 66% de ejecución total.
- Se encuentra pendiente la ejecución del Festival Multicultural.

Durante el debate, consejeros manifiestan preocupación por:

- La formulación técnica inicial del festival multicultural.
- La propuesta original de realizar 55 presentaciones en 8 horas.
- La inclusión de jurados para determinar pagos diferenciales a artistas.
- La concentración del evento en un solo punto.
- La reiterada adjudicación de contratos al mismo operador en diferentes localidades.

Desde la Alcaldía Local se manifiesta:

- Que se está realizando seguimiento riguroso a la ejecución contractual.
- Que se busca ajustar la ejecución dentro del marco legal.
- Que no se han tomado decisiones definitivas sobre el diseño final del festival.
- Que no se ha sostenido reunión con el operador para esta última actividad, a la espera de concertación con el CLACP de Fontibón.
- Se plantea como alternativa un modelo de “evento central con acciones expandidas en territorio”.

Solicitudes explícitas para que quede en acta

1. Se solicita que quede en acta que el CLACP de Fontibón exige que el diseño del Festival Multicultural sea concertado previamente con el CLACP antes de cualquier reunión formal con el operador.
2. Se solicita que quede en acta que el CLACP de Fontibón considera inconveniente el esquema de pago diferenciado por jurados y propone revisar jurídicamente la posibilidad de redistribuir esos recursos en beneficio directo de los artistas participantes.
3. Se solicita que quede en acta que el CLACP de Fontibón ejercerá control social y seguimiento a la ejecución del contrato FDLF-LP-005-2025, especialmente en la fase correspondiente al Festival Multicultural.
4. Se solicita que quede en acta que el Consejo recomienda que futuros procesos de eventos culturales prioricen convenios interadministrativos (ej. modelo Más Cultura Local) y no exclusivamente licitación pública.

5. Varios (SCRD – Estrategia Barrios Vivos).

La consejera Andrea López manifiesta que el tema no se encontraba contemplado en el orden del día aprobado, solicitando claridad.


Por parte de Mayerly Buitrago se aclara que se había acordado tratar el tema en sesión extraordinaria, sin embargo, dada la fase actual del proceso, se permite una socialización general bajo consulta previa con la presidencia del espacio, por lo tanto, se propone realizar una sesión extraordinaria específica para profundizar.

El Consejo solicita que la estrategia Barrios Vivos sea abordada en una sesión extraordinaria específica, debido a la trazabilidad y complejidad del proceso.

Fase actual de la estrategia

A continuación, intervino el equipo de la estrategia Barrios Vivos de la SCRd informando que:

- La estrategia operará en siete localidades durante esta vigencia.
- Fontibón es una de las localidades priorizadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2026 / 5 de 7

- Actualmente se encuentran en “Fase 0”, revisión documental.
- Se realizó un análisis previo de actas del Consejo, planes de cultura 2038 y planes de desarrollo.
- Se aplicó una fórmula técnica basada en: Vida cultural, tejido social y viabilidad estratégica.
- Se presentan resultados preliminares de los Barrios priorizados
 - Fontibón Centro – 95.56%
 - Modelia – 85.25%
 - Salitre Occidental – 60%
 - Zona Franca / El Recodo – 37.78%

Se aclaró que los barrios donde ya se implementó la estrategia fueron descartados para esta fase.

Observaciones del Consejo

Durante la socialización, se realizan varias solicitudes que se dejan consignadas expresamente:

- La consejera Andrea López solicita que quede en acta:

- Que el Consejo requiere conocer los instrumentos técnicos utilizados para priorizar barrios.
- Que se aclare si la caracterización del ecosistema cultural está actualizada.
- Que se explique en qué momento la estrategia modificó su enfoque comunitario.
- Que se garantice que la comunidad participe en la definición de hitos culturales.
- Que se explique la posible articulación con el sector turismo.
- Que el Consejo solicita presentación detallada metodológica en sesión extraordinaria.

- La consejera Miriam Torres solicita:

- Priorizar Zona Franca y el Parque Metropolitano.
- Considerar el valor ambiental del humedal.
- Atender la percepción de abandono institucional.

- Varios consejeros manifiestan:

- Que la estrategia debe mantener su esencia de cocreación comunitaria.
- Que el Consejo debe ser articulador desde el inicio.
- Que no se deben presentar decisiones cerradas sin consulta previa.

El Consejo solicita que la estrategia garantice procesos participativos reales con la comunidad antes de definir intervenciones definitivas.


Acuerdos de Barrios Vivos

- Programar sesión extraordinaria para profundizar en la estrategia Barrios Vivos.
- Presentar instrumentos técnicos de priorización.
- Socializar actualización de caracterización cultural de la localidad.
- Garantizar participación del CLACP en la fase de cocreación.

La secretaria Técnica Mayerly Buitrago, agradece la participación activa, destaca el compromiso de los consejeros y reafirma la importancia del ejercicio de participación como mecanismo de defensa de los derechos culturales de la localidad.

Se recuerda que las sesiones ordinarias se realizan el tercer miércoles de cada mes a las 6:00 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2026 / 6 de 7

III. CONVOCATORIA

Se convocará a través de correo electrónico a la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).


PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Realizar mesa de trabajo para concertar el diseño metodológico y operativo del Festival Multicultural antes de cualquier reunión formal con el operador contractual.	Alcaldía Local de Fontibón – Área de Cultura
2. Revisar viabilidad jurídica de ajustar o modificar el esquema de jurados y pago diferencial a artistas.	Alcaldía Local – Equipo Jurídico y Supervisor del contrato
3. Ejercer seguimiento y control social al avance de ejecución del contrato, especialmente al componente pendiente (Festival Multicultural).	CLACP en pleno
4. Evaluar alternativas de contratación para futuros eventos culturales (convenios interadministrativos u otros modelos).	Alcaldía Local de Fontibón
5. Programar sesión extraordinaria exclusiva para profundizar en metodología, criterios técnicos y priorización de barrios para la estrategia Barrios Vivos.	Presidencia CLACP y Secretaría Técnica
6. Presentar la metodología de la estrategia de Barrios Vivos 2026 a detalle, dando claridad del instrumento de priorización de barrios potenciales.	Equipo Estrategia Barrios Vivos – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
7. Realizar seguimiento a la inversión pública en equipamientos culturales de la localidad.	Alcaldía Local de Fontibón

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Algunos consejeros manifestaron inconformidad porque la socialización de la estrategia Barrios Vivos no se encontraba explícitamente en el orden del día aprobado inicialmente.	Andrea Lopez

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón, la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 01 – Fecha 18 de febrero de 2026 / 7 de 7

Original firmado

Original Firmado

Oscar Ivan Prieto Tellez
Presidente
CLACP Fontibón

Mayerly Buitrago
Secretaria Técnico
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Indy Tuntaquimba
Revisó: Mayerly Buitrago
Aprobó: CLACP Fontibón